

Esto es Vanguard

Edición Latinoamérica

Vanguard®

Nuestro objetivo: respaldar a todos los inversionistas, tratarlos de forma justa y ofrecerles las mejores oportunidades de éxito en sus inversiones.

Una administradora de inversiones diferente

Vanguard es una administradora de inversiones que no se parece a ninguna otra. Vanguard se fundó en Estados Unidos en 1975 con una idea sencilla pero revolucionaria: que una administradora de inversiones debe gestionar los fondos que ofrece en interés exclusivo de sus clientes. En 1976, Vanguard fue pionera en el concepto de indización, introduciendo el primer fondo indizado para inversionistas individuales en Estados Unidos.

Nuestro enfoque nos ha hecho ganar la confianza de millones de inversionistas y ha permitido convertirnos en una de las mayores empresas de gestión de inversiones del mundo, con presencia en Europa, Australia, Asia y América.

Una estructura de propiedad única

Nuestro enfoque centrado en el cliente está basado en la estructura de propiedad de The Vanguard Group, Inc. en Estados Unidos. En lugar de cotizar en bolsa o ser propiedad de un pequeño grupo de personas, The Vanguard Group es propiedad de los fondos y ETFs de Vanguard domiciliados en Estados Unidos. Esos fondos, a su vez, son propiedad de sus inversionistas.

Cómo nuestra estructura de propiedad genera beneficios para los clientes

Esta estructura mutua única alinea nuestros intereses con los de nuestros inversionistas e impulsa la cultura, la filosofía y las políticas de Vanguard en todo el mundo. Como resultado, los inversionistas de América se benefician de la estabilidad y la experiencia de Vanguard, de sus bajos costos y de su orientación al cliente.

Nuestro enfoque al cliente

El volante de Vanguard: Nuestra aspiración al servicio de nuestros clientes.



- 1975** The Vanguard Group, Inc. comienza con 9 fondos de gestión activa
- 1976** The Vanguard Group Inc. presenta el primer fondo de inversión indizado para inversionistas particulares en EE.UU. El fondo sigue el Índice S&P500
- 1982** Vanguard comenzó a gestionar Inversiones en educación y pensiones de contribución definida
- 1986** Vanguard lanza el primer fondo de bonos indizado del mundo para inversionistas minoristas en EE.UU
- 1990** Vanguard lanza fondos indizados globales
- 1996** Vanguard abre su primer negocio internacional, Vanguard Investments Australia
- 1998** Apertura de Vanguard Investments Europe
- 2006** Los activos gestionados para los clientes superan 1 billón de dólares en todo el mundo
- 2009** Apertura de Vanguard Investments U.K. (Reino Unido)
- 2012** Lanzamiento de ETFs en Europa
- 2014** Los activos gestionados en todo el mundo alcanzan los 3 billones de dólares
- 2017** Apertura de la oficina de Vanguard en México, los activos mundiales alcanzan los 4 billones de dólares
- 2018** Los activos gestionados en todo el mundo alcanzan los 5 billones de dólares.
- 2019** Los activos gestionados a nivel mundial alcanzan los 6.2 billones de dólares.
- 2020** La oficina de Vanguard en México se convierte en el centro para atender a los inversionistas latinoamericanos

Para uso exclusivo de inversionistas sofisticados e institucionales. No debe ser distribuido al público en general. Información al 31 de enero, 2022

Comprometidos a servir a los inversionistas en Latinoamérica

En 2017 abrimos nuestra primer oficina en México para apoyar mejor a nuestros clientes, y en 2020 se convirtió en el centro para atender a los inversionistas de América Latina. En esta región, Vanguard aprovecha la escala, experiencia y los recursos de su negocio global bien establecido.

Ofrecemos una amplia gama de ETFs de renta variable y renta fija a los inversionistas en México, tanto desde nuestras plataformas estadounidenses como UCITS, así como algunos productos regionales en áreas específicas.

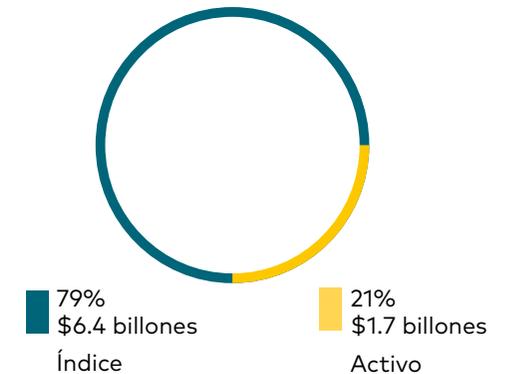
En Vanguard buscamos maneras para que nuestros clientes alcancen sus objetivos de inversión. Todos ellos se benefician de nuestra robusta estructura de administración de riesgo y de nuestra estructura de propiedad única.

Una filosofía de inversión duradera

Todos nuestros fondos reflejan los mismos principios que han sido intrínsecos a nuestra empresa desde su creación y están arraigados en nuestra cultura.

Creemos en ofrecer a los inversionistas un acceso sencillo a mercados ampliamente diversificados a un bajo costo. Cuanto menos pague por las inversiones, más podrá conservar de sus posibles rendimientos. En combinación con la infraestructura de inversión de clase mundial de Vanguard, el liderazgo de pensamiento dedicado y el servicio al cliente de alta calidad, nuestra filosofía de inversión es sinónimo de fondos de alta calidad y valor excepcional.

Activos totales en todo el mundo: \$8.1 billones



*31/01/2022
Fuente: Vanguard

'El bajo costo no es una estrategia de marketing. Es la estrategia de inversión de Vanguard'



Presencia mundial de Vanguard

422

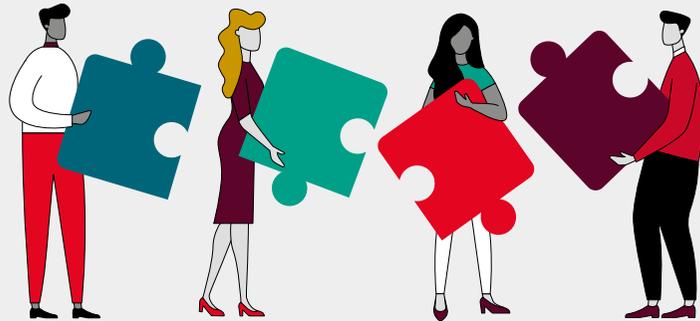
Fondos en el mundo

215

Fondos en Estados Unidos

207

Fondos en mercados globales



Información al 31 de enero, 2022

Vanguard

Conecta con Vanguard® > info.latam@vanguard.com

Información importante

VIGM, S.A. de C.V. Asesor en Inversiones Independiente ("Vanguard México") número de registro: 30119-001-(14831)-19/09/2018. El registro de Vanguard México ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") como un Asesor en Inversiones Independiente no es una certificación de que Vanguard México cumple con la regulación aplicable a los Servicios de Inversión Asesorados ni una certificación respecto a la veracidad y certeza de la información contenida en el presente. La supervisión que la CNBV realiza sobre Vanguard México está limitada únicamente a los Servicios de Inversión Asesorados y no a los demás servicios que presta Vanguard México.

Este material es para fines informativos únicamente, y no constituye oferta ni invitación para comprar o vender valores, y ninguno de dichos valores se ofrecerá ni venderá a persona alguna, en cualquier jurisdicción donde dicha oferta, invitación, compra o venta sea ilegal conforme a la legislación aplicable. La confianza en la información de este material queda a la entera discreción del lector. La información sobre valores contenida en el presente debe ser revisada en conjunto con la información de oferta de cada uno de dichos valores, dicha información puede ser encontrada en el website de Vanguard: <https://www.vanguardmexico.com/web/cf/mexicoinstitutional/en/home> o www.vanguard.com Vanguard México puede recomendar productos de The Vanguard Group Inc. y sus afiliadas, dichas afiliadas y sus clientes pueden mantener posiciones en los valores recomendados por Vanguard México. Las acciones de ETFs solo pueden ser adquiridas o vendidas a través de un intermediario bursátil y no pueden ser redimidas por el fondo emisor excepto en conjuntos que agrupen un número significativo de acciones.

Para uso exclusivo de inversionistas sofisticados e institucionales. No debe ser distribuido al público en general.

Las inversiones en ETFs implican comisiones de intermediarios bursátiles y márgenes derivados de la oferta y demanda, ambos factores deben ser considerados antes de invertir. El valor de mercado de las acciones de un ETF puede ser mayor o menor al valor de activo neto del mismo.

Todas las inversiones están sujetas a riesgo, incluyendo la posible pérdida del dinero invertido. Las inversiones en fondos o ETFs de bonos están sujeta a riesgos de tasa de interés, crédito e inflación. El respaldo de un gobierno a bonos aplica únicamente a los valores en los que invierte el fondo o el ETF y no previene ni limita las fluctuaciones en el precio de las acciones de los fondos o ETFs. Los bonos conocidos como High-Yield generalmente tienen calificaciones crediticias de rango bajo y medio y por lo tanto tienen un nivel mayor de riesgo que los que tienen mejores calificaciones crediticias. No hay ninguna garantía de que las proyecciones incluidas en este documento ocurrirán. El desempeño histórico no es garantía de resultados futuros.

Los precios de las acciones de empresas consideradas de mediana y pequeña capitalización fluctúan más que aquellos de las empresas de gran capitalización. Los fondos que concentran sus inversiones en un sector de mercado limitado corren el riesgo de mayor volatilidad en el precio de sus acciones.

Las inversiones en valores están sujetas a riesgos políticos y económicos, nacionales y regionales y al riesgo de tipo de cambio, estos riesgos son especialmente altos en los mercados emergentes. Los cambios en los tipos de cambio pueden tener un efecto adverso sobre el valor, el precio o los ingresos de un fondo.

Respecto a la información de terceros incluida en el presente documento, aun cuando Vanguard México y The Vanguard Group Inc. utiliza fuentes consideradas fidedignas y se tiene especial cuidado en la selección de estas, no asumimos ninguna responsabilidad por dicha información.

Este documento no debe considerarse como una recomendación de inversión, a fin de que Vanguard Mexico pueda proporcionar una recomendación se deben completar determinados procesos legales y de perfilamiento.

Este documento es solo para propósitos informativos y no toma en consideración sus antecedentes y circunstancias específicas ni ninguna otra circunstancia relativa a su perfil de inversión que pudiera ser relevante para tomar una decisión de inversión. Recomendamos obtener asesoría profesional basada en sus circunstancias individuales antes de tomar una decisión de inversión.

Este material está destinado exclusivamente a inversionistas institucionales y sofisticados. No debe ser distribuido al público en general.

Este material se proporciona solo para su uso exclusivo y no se distribuirá a ninguna otra persona o entidad. Los Broker-dealers, asesores y otros intermediarios deben determinar si sus clientes son elegibles para invertir en los productos aquí discutidos.

La información contenida en este documento no constituye una oferta o solicitud y no puede ser tratada como tal en ninguna jurisdicción donde dicha oferta o solicitud sea contra la ley, o para cualquier persona para quien sea ilegal hacer dicha oferta o solicitud, o si la persona que hace la oferta o la solicitud no está calificada para hacerlo.

© 2022 The Vanguard Group, Inc.
All rights reserved

EL PRESENTE MATERIAL ES PROPORCIONADO A SOLICITUD DE Y PARA EL USO EXCLUSIVO DE BRASIL Y CONTIENE INFORMACIÓN ALTAMENTE CONFIDENCIAL, QUE NO DEBERÁ SER REPRODUCIDA O TRANSMITIDA A NINGÚN TERCERO SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO DE VANGUARD.

VANGUARD NO HACE NINGUNA DECLARACIÓN CON RESPECTO A LA ELEGIBILIDAD DE CUALQUIER RECEPTOR DE ESTE MATERIAL PARA ADQUIRIR LOS VALORES DESCRITOS EN EL PRESENTE MATERIAL CONFORME A LAS LEYES DE BRASIL. DICHOS VALORES NO HAN SIDO REGISTRADOS EN BRASIL Y NINGUNO DE LOS INTERESES EN DICHOS VALORES PUEDE OFRECERSE, VENDERSE O ENTREGARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN BRASIL O A CUALQUIER RESIDENTE DE BRASIL EXCEPTO CONFORME A LO PREVISTO EN LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES DE BRASIL.

Este documento no constituye, ni pretende constituir, una oferta pública en la República de Colombia o una promoción ilegal de productos financieros o del mercado de capitales. La oferta del Fondo está dirigida a menos de cien inversionistas específicamente identificados. El Fondo no se puede promocionar o comercializar en Colombia o a residentes de Colombia, a menos que dicha promoción y comercialización se realice en cumplimiento con el Decreto 2555/2010 y demás reglas y reglamentos aplicables relacionados con la promoción de productos extranjeros financieros y del mercado de capitales en Colombia.

El Producto no está ni será inscrito ante el Registro Nacional de Valores y Emisores de Colombia (RNVE) mantenido por la Superintendencia Financiera de Colombia, ni ante la Bolsa de Valores de Colombia. En consecuencia, la distribución de cualquier documentación relacionada con los productos financieros aquí descritos no constituirá una oferta pública de valores en Colombia.

Los productos financieros descritos en este documento no pueden ofrecerse, venderse ni negociarse en Colombia, excepto en circunstancias que no constituyan una oferta pública de valores según las leyes y regulaciones de valores colombianos aplicables; tomando en consideración que, cualquier persona autorizada de una firma autorizada para ofrecer valores extranjeros en Colombia deberá acatar los términos del Decreto 2555/2010 para ofrecer dichos productos en forma privada a sus clientes colombianos. La distribución de este material y la oferta de acciones puede estar restringida en algunas jurisdicciones. La información contenida en este material es únicamente para fines de orientación general y es responsabilidad de toda persona o personas que tengan en su poder este material y que deseen solicitar acciones, obtener información acerca de, y cumplir con, todas las leyes y reglamentos aplicables en cualquier jurisdicción correspondiente. Los posibles solicitantes de acciones deben informarse sobre los requisitos legales aplicables, las regulaciones de control de cambios y los impuestos aplicables en los países de su respectiva ciudadanía, residencia o domicilio.

Esta oferta se acoge a la norma de carácter general n° 336 de la Comisión para el Mercado Financiero. La oferta versa sobre valores no inscritos bajo la Ley de Mercado de

Valores en el Registro de Valores o en el Registro de Valores extranjeros que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que tales valores no están sujetos a la fiscalización de ésta. Por tratarse de valores no inscritos, no existe la obligación por parte del emisor de entregar en Chile información pública respecto de esos valores. Los valores no podrán ser objeto de oferta pública mientras no sean inscritos en el Registro de Valores correspondiente. El emisor de los valores no se encuentra inscrito en los Registros que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no se encuentra sometido a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero ni a las obligaciones de información continua.

Las acciones no han sido registradas conforme a la Ley del Mercado de Valores de Perú (Decreto Supremo No. 093-2002-EF) o ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). No habrá oferta pública de acciones en Perú, y las acciones únicamente se podrán ofrecer o vender a inversionistas institucionales (según se define en el Apéndice I del Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales) en Perú mediante una oferta privada. Las acciones que se ofrezcan y vendan en Perú no se pueden vender o transmitir a persona alguna que no sea un inversionista institucional, a menos que esas acciones se hayan registrado ante el Registro Público del Mercado de Valores a cargo de la SMV. La SMV no ha revisado la información proporcionada a los inversionistas. Este material es para uso exclusivo de inversionistas institucionales en Perú y no es para distribución pública. Los productos únicamente se pueden ofrecer o vender en Bermuda en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión de Bermuda de 2003 (Bermuda Investment Business Act of 2003). Asimismo, las personas no bermudeñas no pueden dedicarse o realizar operación o actividad alguna en Bermuda a menos que estén autorizadas para hacerlo conforme a la legislación aplicable de Bermuda. Dedicarse a la actividad de ofrecer o comercializar los productos en Bermuda a personas en Bermuda se puede considerar como estar realizando negocios en Bermuda.

Vanguard no pretende, y no cuenta con licencia ni registro, para realizar negocios en, desde o dentro de las Islas Caimán y las participaciones en los productos no se ofrecerán a los miembros del público de las Islas Caimán.

Los productos financieros descritos en este documento no han sido ni estarán registrados en la Comisión de Valores de Las Bahamas.

Los productos financieros descritos en este documento se ofrecen a personas que no son residentes o que se consideran no residentes para los efectos del control de cambios de las Bahamas.

Los productos financieros descritos en este documento no están destinados a personas (personas físicas o jurídicas) para las que una oferta o compra contravenga las leyes de su estado (por nacionalidad o domicilio/oficinas registradas del interesado o por otras razones). Además, la oferta constituye una distribución exenta para efectos de la Ley de la industria de valores de 2011 y las Regulaciones de la industria de valores de 2012 del Commonwealth de las Bahamas.

Este documento no es, ni pretende ser, una oferta pública, publicidad o solicitud con respecto a valores, inversiones u otro negocio de inversión en las Islas Vírgenes Británicas ("BVI"), y no es una oferta de venta, o una solicitud o invitación para hacer ofertas de compra o suscripción de valores, otras inversiones o servicios que constituyan negocios de inversión en BVI. Ni los valores mencionados en este documento ni ningún prospecto u otro documento relacionado con ellos han sido o están destinados a ser registrados o archivados ante la Comisión de Servicios Financieros de BVI o cualquier departamento de la misma.

Este documento no está destinado a ser distribuido a personas que son miembros del público en general en las BVI ni a individuos en las BVI. Los fondos solo están disponibles para, y cualquier invitación u oferta para suscribirse, comprar o adquirir dichos fondos se hará solo a personas fuera de las BVI, con la excepción de las personas residentes en las BVI únicamente en virtud de ser una empresa constituida en las BVI o personas que no son consideradas "miembros del público en general" según la Ley de Negocios de Inversiones y Valores de 2010 ("SIBA"). Cualquier persona que reciba este documento en las BVI (cualquiera que no se considera un miembro del público en las BVI para los propósitos de SIBA, o una persona residente en las BVI únicamente en virtud de ser una empresa constituida en las BVI y este documento se recibe en su domicilio social en las Islas Vírgenes Británicas) no debe actuar ni basarse en este documento ni en ninguno de sus contenidos.

La venta del producto aquí descrito califica como colocación privada de conformidad con el artículo 2 de la ley uruguaya 18.627.

Vanguard declara y acepta que no ha ofrecido ni vendido, y no ofrecerá ni venderá ningún producto al público en Uruguay, excepto en circunstancias que no constituyan una oferta pública o distribución bajo las leyes y regulaciones uruguayas. Este producto no está ni será registrado en el Banco Central de Uruguay para ser ofrecido públicamente en Uruguay. El producto o productos aquí descritos no son fondos de inversión regulados por la ley uruguaya 16,774 del 27 de septiembre de 1996, y sus modificaciones ulteriores.

El presente documento no constituye una oferta o una solicitud de oferta de inversión en los valores descritos en el mismo. El presente documento está dirigido exclusivamente a inversionistas profesionales / sofisticados en los Estados Unidos y es exclusivamente de carácter informativo. Los valores solo están disponibles para inversionistas finales fuera de los Estados Unidos, por lo que este documento no deberá ser distribuido a inversionistas en los Estados Unidos. Aquella entidad que utilice o reenvíe este material, elaborado por VIGM, S.A. de C.V., Asesor de Inversiones Independiente en México, a cualquier otra parte será el único responsable del cumplimiento de la regulación en dicha distribución.

Vanguard®